



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLVI

Sábado, 25 de febrero de 1989

Núm. 47

SUMARIO

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza	Página
Tribunales y fechas para el concurso-oposición de doce plazas de auxiliares de clínica y veintiocho de ayudante técnico sanitario	665

SECCION QUINTA

Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón	
Señalando fechas para el pago de expropiaciones en los Ayuntamientos de Epila y La Muela	666

Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes

Notificando resolución a la empresa Félix Marugán, Sociedad Anónima	666
---	-----

Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes

Acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Artieda	666
Clasificación de vías pecuarias en Las Pedrosas, Piedratayada, Puendeluna y Valpalmas	666-667

Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón

Requiriendo a Eufemia Culebra Robles	667
--	-----

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Autorizaciones administrativas de diferentes líneas eléctricas	667-668
Sometiendo a información pública diversos proyectos de estaciones transformadoras y líneas eléctricas ...	669-670

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Requiriendo y notificando a deudores de paradero desconocido	671-677
--	---------

SECCION SEXTA

Ayuntamientos de la provincia	678-679
--	---------

SECCION SEPTIMA

Administración de Justicia	
Juzgados de Primera Instancia	679
Juzgados de Distrito	680
Juzgados de lo Social	680

PARTE NO OFICIAL

Extintores Aragón, S. A.	
Convocando Junta general ordinaria	680

SECCION TERCERA

Excma. Diputación de Zaragoza

Núm. 13.475

Por decreto de la Presidencia número 250, de 15 de febrero de 1989, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por esta Diputación para la provisión en propiedad de doce plazas de auxiliar de clínica, que fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 271, de 11 de noviembre de 1988.

El tribunal queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustre señor don Octavio López Rodríguez, como titular, e ilustre señor don Pascual Marco Sebastián, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don Antonio Sebastián Terrer, como titular, e ilustrísimo señor don José-María Lasierra Hasta, como suplente; don Vicente Comet Sánchez de Rojas, como titular, y doña Pilar Lacasta Arbués, como suplente, en representación de la Diputación; don Oscar Puyod Arnal, como titular, y don José-Luis Vicente Marín, como suplente, y don José-Antonio Sánchez Quero, como titular, y don Carlos Vicente Hernández, como suplente, en representación de los trabajadores.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, doña Isabel González Miranda y don Antonio Beltrán Lloris, que actuarán indistintamente.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 4 de marzo próximo, a las 16.00 horas, en el edificio Interfacultades de la Ciudad Universitaria. Los aspirantes deberán acudir provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 17 de febrero de 1989. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

Por decreto de la Presidencia número 282, de 23 de febrero de 1989, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por la Corporación para la provisión en propiedad de veintiocho plazas de ayudante técnico sanitario, y que fue publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 266, de 5 de noviembre de 1988.

El tribunal queda constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustre señor don Octavio López Rodríguez, como titular, e ilustre señor don Jesús Lasobras Pina, como suplente.

Vocales: Don Andrés Manrique Naharro, titular, y don José-Miguel Prat Crespo, suplente, en representación del Colegio Oficial de ATS en la Comunidad Autónoma; don Santiago Pellejero Altuna, titular, y don Francisco León Puy, suplente, en representación del Profesorado Oficial; don Ricardo Malumbres Logroño, titular, y don Carlos Valcarreres Guinda, suplente, como técnicos designados por el presidente de la Corporación; don René Molina Geraldino, titular, y don Adolfo Espiau Faló, suplente, funcionarios designados por la Presidencia a propuesta de la Junta de Personal.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, doña Isabel González Miranda y don Antonio Beltrán Lloris, que actuarán indistintamente.

El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las 16.00 horas, en el edificio Interfacultades de la Ciudad Universitaria. Los aspirantes deberán acudir provistos de documento nacional de identidad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 23 de febrero de 1989. — El secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

Expropiaciones

Núm. 10.453

Hecho efectivo por el señor pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en Zaragoza el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa por intereses de demora, realizado con motivo de las obras del proyecto de duplicación de calzada de la autovía de Aragón, carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 275 al 309, tramo La Almunia de Doña Godina-doble calzada de acceso a Zaragoza, término municipal de Epila, provincia de Zaragoza (clave I-Z-393), esta Demarcación de Carreteras ha acordado señalar el día 14 de marzo de 1989, a las 10.30 horas, para que se verifique el pago en las dependencias del Ayuntamiento de Epila a los afectados que figuran en la relación expuesta en los tabloneros de anuncios del citado Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 9 de febrero de 1989. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena Castell.

Expropiaciones

Núm. 10.454

Hecho efectivo por el señor pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en Zaragoza el libramiento para el pago del expediente de expropiación forzosa por intereses de demora, realizado con motivo de las obras del proyecto de duplicación de calzada de la autovía de Aragón, carretera N-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 275 al 309, tramo La Almunia de Doña Godina-doble calzada de acceso a Zaragoza, término municipal de La Muela, provincia de Zaragoza (clave I-Z-393), esta Demarcación de Carreteras ha acordado señalar el día 14 de marzo de 1989, a las 12.30 horas, para que se verifique el pago en las dependencias del Ayuntamiento de La Muela a los afectados que figuran en la relación expuesta en los tabloneros de anuncios del citado Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 9 de febrero de 1989. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena Castell.

Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS

Núm. 10.409

A la vista del acta de recepción negativa de las obras de construcción de vestuarios para la pista de atletismo en la localidad de Baza (Granada), adjudicadas a la empresa Félix Marugán, S. A., que tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Lagasca, 17), hoy desaparecida, y

Resultando que mediante documento administrativo de 30 de diciembre de 1985 se formalizó contrato de obras entre este Consejo Superior de Deportes y la citada empresa Félix Marugán, S. A., para la construcción de vestuarios en la pista de atletismo de Baza (Granada). Su precio total ascendió a 15.485.416 pesetas, con fianza definitiva de 619.416 pesetas;

Resultando que el 13 de mayo de 1987 se recibieron provisionalmente las obras, levantándose la correspondiente acta;

Resultando que, transcurrido el plazo de garantía, no se pudieron recibir las obras con carácter definitivo por observar el arquitecto-director de las mismas determinadas deficiencias, que seguidamente se exponen:

1. La cubierta de los vestuarios presenta goteras.
2. En la sala de máquinas falta un intercambiador de placas y la instalación eléctrica de dicha sala.

La corrección y reparación de las expresadas deficiencias alcanzan un costo, incluido el IVA, de 529.907 pesetas. Se levantó acta de recepción negativa el 22 de septiembre de 1988, sin que compareciera el contratista, actualmente en paradero desconocido.

Considerando que el contrato administrativo concertado por las partes se sujeta expresamente a la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como a los pliegos de bases y condiciones técnicas;

Considerando que, por imperativo del artículo 171 del Reglamento General de Contratos del Estado, "... es obligación del contratista el cuidado de la conservación y policía de las obras, con arreglo a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y a las instrucciones que dicte el facultativo de la Administración. Si descuidase la conservación y diese lugar a que peligrase la obra se ejecutarán por la propia Administración y a costa del contratista los trabajos necesarios para evitar el daño...". La fianza definitiva responde de dichos daños, en virtud de lo que establecen los artículos 115 de la Ley y 358 del Reglamento;

Considerando que el apartado 7.8 del pliego de condiciones técnicas que rige en el contrato dispone que "... el plazo de garantía será de un año, y durante este período el contratista corregirá los defectos observados, eliminará las obras rechazadas y reparará las averías que por dicha causa se produzcan, todo ello por su cuenta y sin derecho a indemnización alguna,

ejecutándose (en caso de resistencia) dichas obras por la Administración con cargo a la fianza...". Hallándose en paradero desconocido la empresa adjudicataria, resulta procedente, en aplicación del precepto transcrito, la incautación de la fianza definitiva y la realización de las obras precisas para reparar los desperfectos antes enumerados con cargo a la misma.

En su virtud, vistos la Ley de Contratos del Estado, el Reglamento General de Contratos del Estado, el Real Decreto 3.854 de 1970, de 31 de diciembre (Obras Públicas), por el que se aprueba el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado y demás disposiciones de pertinente aplicación,

Este Centro directivo, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por resolución de 12 de enero de 1989, ha acordado incautar la fianza definitiva prestada por la empresa Félix Marugán, S. A., en el expediente de referencia, en la cuantía que resulte necesaria para hacer frente a la realización de las obras precisas para la reparación de referencia en los vestuarios de la pista de atletismo de la localidad de Baza (Granada).

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes a partir de la notificación de la misma.

Madrid, 7 de febrero de 1989. — El director general de Infraestructuras Deportivas, Tomás Alberdi Alonso.

Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes

Núm. 10.046

AVISO relativo a la publicación del acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Artieda (Zaragoza).

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Artieda (Zaragoza), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Decreto de 4 de septiembre de 1981, lo siguiente:

Primero. — Que con fecha 25 de enero de 1989, el director general de Ordenación Rural del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, aprobó el acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Artieda (Zaragoza), tras haber introducido en el proyecto las modificaciones oportunas, como consecuencia de la encuesta del proyecto llevada a cabo conforme determina el artículo 209 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, acordándose que se lleve a cabo la publicación del referido acuerdo de concentración en la forma y durante el plazo que determina el artículo 210 de la referida Ley.

Segundo. — Que el acuerdo de concentración, con los documentos inherentes, estarán expuestos al público en el local del Ayuntamiento de Artieda (Zaragoza) durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la última inserción de este aviso en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en el "Boletín Oficial de Aragón" y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artieda.

Tercero. — Que durante dicho plazo de treinta días podrá establecerse recurso de alzada ante el Excmo. señor consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en la Jefatura del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes (calle Vázquez de Mella, 10), por sí o por representación y expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan, advirtiéndose que contra el acuerdo de concentración sólo cabe interponer recurso si no se ajusta a las bases o si se han infringido las formalidades prescritas para su redacción y publicación.

Zaragoza, 10 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

Exposición pública de clasificación de vías pecuarias

Núm. 10.456

Redactada por este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Las Pedrosas, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("BOE" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de esta Jefatura Provincial (calle Vázquez de Mella, número 10), durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 9 de marzo de 1989.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos, todo ello por duplicado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

Núm. 10.457

Redactada por este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Piedratayada, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("BOE" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de

esta Jefatura Provincial (calle Vázquez de Mella, número 10), durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 9 de marzo de 1989.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos, todo ello por duplicado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

Núm. 10.458

Redactada por este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Puendeluna, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("BOE" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de esta Jefatura Provincial (calle Vázquez de Mella, número 10), durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 9 de marzo de 1989.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos, todo ello por duplicado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

Núm. 10.459

Redactada por este Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes la proposición de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Valpalmas, de esta provincia, y de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de Vías Pecuarias de 3 de noviembre de 1978 ("BOE" de 12 de diciembre de 1978), se hace público, para general conocimiento, que dicha proposición estará expuesta al público, en las oficinas de esta Jefatura Provincial (calle Vázquez de Mella, número 10), durante un plazo de quince días hábiles, a partir del 9 de marzo de 1989.

Durante dicho plazo y los diez días hábiles siguientes podrán ser presentadas por los interesados, en las citadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que funden sus derechos, todo ello por duplicado.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Angel España Saz.

Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón

Núm. 8.146

Providencia del jefe del Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, de la Diputación General de Aragón:

«Habiendo sido devuelta por el Servicio de Correos la notificación cursada al titular de vivienda, con expediente administrativo de desahucio por falta de pago de doña Eufemia Culebra Robles, adjudataria de vivienda sita en Zaragoza (grupo Matias Pastor Sancho, bloque 2, escalera 3, segundo A), en virtud de lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial se requiere a la citada a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta providencia comparezca en este Servicio Provincial del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón de la Diputación General de Aragón (paseo María Agustín, 36, edificio Pignatelli) para alegar lo que a su derecho convenga, previniéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.»

Zaragoza, 6 de febrero de 1989. — El jefe del Servicio Provincial, Luis Peña Royo.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

DIVISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Núm. 9.571

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de dos líneas eléctricas subterráneas, a 10 kV, de entrada y salida en la ET María Moliner, 3, y en la ET Vista Alegre, 1, de Zaragoza (AT 204-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar dos líneas eléctricas subterráneas, trifásicas, simple circuito, a 10 kV, que constituyen ambas entrada y salida en las respectivas EE. TT. sitas en paseo de Sagasta y calles María Moliner y Vista Alegre, de Zaragoza, destinadas a sustituir a las actuales líneas, constituidas por cables de 3 x 50 mm² Cu, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal

Allué, en Zaragoza y agosto de 1987, con presupuesto de ejecución de 1.995.636 pesetas,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de las líneas eléctricas

Origen: Línea 1, cable de ET camino de las Torres, 99-ET Cuéllar, 3, y línea 2, cable de ET Cuéllar, 17-ET Sardaña.

Término: Línea 1, ET María Moliner, 3, y línea 2, ET Vista Alegre, 1.

Longitud: Línea 1, 78 metros, y línea 2, 36 metros. Ambas constituyen entrada y salida en las respectivas EE. TT.

Recorrido: Paseo de Sagasta y calles María Moliner y Vista Alegre, de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno, III.

Conductores: 3 x 150 mm² Al, en zanja.

Zaragoza, 2 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 9.572

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora, de 2 x 630 kVA, sita en calle Doctor Oliver Pascual, núm. 2, de Zaragoza (AT 202-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una estación transformadora de tipo interior, subterránea, de 2 x 630 kVA, situada en la calle Doctor Oliver Pascual, 2, de Zaragoza, destinada a atender las necesidades de energía eléctrica en la zona, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y julio de 1987, con presupuesto de ejecución de 5.453.630 pesetas,

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.^a El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 2 x 630 kVA.

Tensiones: 10-0,380-0,220 kV.

Tipo: Interior, subterránea, con cinco celdas metálicas (una de reserva, dos de acometida de cable y dos de protección), conteniendo el aparellaje eléctrico de alta tensión, y dos transformadores trifásicos de 630 kVA cada uno.

Acometida: Expediente AT 189-87.

Zaragoza, 2 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.041

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 kV, de entrada y salida en la ET Biblioteca Pública del Estado, de Zaragoza (AT 205-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV, de entrada y salida en la ET situada en la calle Doctor Cerrada, de Zaragoza, destinada a alimentar a la nueva ET de la Biblioteca Pública del Estado, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y julio de 1987, con presupuesto de ejecución de 487.651 pesetas.

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: Cable de ET Doctor Cerrada, 3, a ET Doctor Cerrada, 7-13.

Término: ET Biblioteca Pública del Estado.

Longitud: 10 metros, entrada y salida.

Recorrido: Calle Doctor Cerrada, de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno, trifásico.

Conductores: 3 x 150 mm² Al, 12-15 kV, en zanja.

Zaragoza, 3 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.043

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 kV, de ET Matadero, 26, a ET Monasterio de Poblet, 2, de Zaragoza (AT 206-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV, situada en calles Matadero y Monasterio de Poblet, de Zaragoza, destinada a sustituir el cable actual, de 3 x 50 mm² Cu, por otro de 3 x 150 mm² Al, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y agosto de 1987, con presupuesto de ejecución de 1.825.393 pesetas.

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los

señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: ET Matadero, 26.

Término: ET Monasterio de Poblet, 2.

Longitud: 124 metros.

Recorrido: Calles Matadero y Monasterio de Poblet, de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno, III.

Conductores: 3 x 150 mm² Al, 12-15 kV, en zanja.

Zaragoza, 3 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.044

AUTORIZACION administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica subterránea, a 10 kV, de entrada y salida en la ET Los Cedros, del término municipal de Zaragoza (AT 207-87).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas; en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, y Real Decreto 2.596 de 1982, de 24 de julio, en el expediente iniciado por Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para instalar una línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 10 kV, de entrada y salida en la nueva ET Los Cedros, situada en el paseo Ruiseñores, de Zaragoza, destinada a alimentar a la nueva ET, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Jesús Jabal Allué, en Zaragoza y agosto de 1987, con presupuesto de ejecución de 1.112.650 pesetas.

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía de la Diputación General de Aragón, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características técnicas se detallan al final y de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada y los señalados en la licencia municipal de obras del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberá obtener de dicha Corporación.

Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: Cable de unión de ET paseo de Ruiseñores, 26, y ET paseo de Ruiseñores, 51.

Término: ET urbanización Los Cedros.

Longitud: 60 metros, entrada y salida.

Recorrido: Paseo de Ruiseñores de Zaragoza.

Tensión: 10 kV.

Circuitos: Uno.

Conductores: 3 x 150 mm² Al, 12-15 kV, en zanja.

Zaragoza, 3 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.045

AUTORIZACION administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica, a 15 kV, en el polígono La Corona, del término municipal de Fuentes de Ebro, de Zaragoza (AT 224-88).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por el Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, para instalar una línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 kV, situada en el polígono industrial La Corona, destinada a electrificar el polígono industrial, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el ingeniero industrial don Enrique López Codes, con presupuesto de ejecución de 2.106.380 pesetas.

Esta Jefatura de la División de Industria y Energía, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de tres meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la línea eléctrica

Origen: SET Fuentes de Ebro.
 Término: Apoyo núm. 7.
 Longitud: 506 metros.
 Recorrido: Término municipal de Fuentes de Ebro.
 Tensión: 15 kV.
 Circuitos: Uno, III.
 Conductores: LA-56.
 Apoyos: Metálicos.
 Zaragoza, 2 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 7.083

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
 Referencia: AT 11-89.

Emplazamiento: Carretera de Logroño, kilómetro 13,500, polígono industrial El Aguila, en el término municipal de Utebo (Zaragoza).

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y unos 290 metros de longitud (entrada y salida).

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a nuevas naves del polígono El Aguila.

Presupuesto: 5.847.600 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 25 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.084

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
 Referencia: AT 3-89.

Emplazamiento: Naves industriales en el camino de Alcoz, a la altura del punto kilométrico 6,200 de la CN-300, en el término municipal de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 245 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las naves industriales sitas en el camino de Alcoz, a la altura del punto kilométrico 6,200 de la CN-330.

Presupuesto: 4.923.100 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 16 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.085

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida aéreo-subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
 Referencia: AT 1-89.

Emplazamiento: Carretera de Valencia, punto kilométrico 11,500, en el término municipal de Cadrete (Zaragoza).

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica trifásica, simple circuito, a 15 kV, con un tramo aéreo de 118 metros de longitud y un tramo subterráneo de 8 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las nuevas naves industriales.

Presupuesto: 3.363.422 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 25 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.561

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
 Referencia: AT 4-89.

Emplazamiento: Carretera de Logroño, punto kilométrico 8,500, en el término municipal de Zaragoza.

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380-0,220 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 30 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico al polígono de naves industriales en carretera de Logroño, punto kilométrico 8,500, en Zaragoza.

Presupuesto: 5.533.233 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 16 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.563

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
 Referencia: AT 5-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: Apoyo existente de la línea Ariza-Monreal.

Término: Apoyo actual de la misma línea. Nueva derivación a la ET planta de áridos, desde el apoyo origen de la variante.

Longitud: 1.379 metros y 234 metros la derivación.

Recorrido: Término municipal de Ariza.

Finalidad de la instalación: Liberar de la servidumbre de paso a terrenos del MOPU por la construcción de la autovía Madrid-Zaragoza, en el tramo Arcos-Alhama.

Presupuesto: 3.890.302 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "*Boletín Oficial del Estado*", *Boletín Oficial de la Provincia* y en "*Heraldo de Aragón*".

Zaragoza, 27 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.881

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
 Referencia: AT 6-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: Apoyo existente en la línea circunvalación de La Almunia.

Término: Apoyo número 2 origen cable particular.
 Longitud: 127 metros.
 Recorrido: Término municipal de La Almunia de Doña Godina.
 Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico existentes y atender nuevas solicitudes de suministro.
 Presupuesto: 943.958 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 16 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 7.882

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
 Referencia: AT 7-89.
 Emplazamiento: Villarroya de la Sierra, afueras.
 Potencia y tensiones: 160 KVA, de 15-0,380-0,220 kV.
 Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 507 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona y atender nuevas solicitudes de suministro.

Presupuesto: 2.367.320 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, número 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 16 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 9.676

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
 Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
 Referencia: AT 13-89.
 Tensión: 10 kV.
 Origen: Apoyo núm. 79 (entronque línea a Pintano y Unduéspintano).

Término: Apoyo núm. 101 (existente en CD Iserre).

Longitud: 5.169 metros.

Recorrido: Términos municipales de Pintano e Iserre.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en su zona de distribución.

Presupuesto: 16.644.051 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, sin número, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 20 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 9.677

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para

la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 8-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: Apoyo núm. 12 línea MT Marracos-Puendeluna.

Término: Apoyo núm. 12 origen cable particular.

Longitud: 1.732 metros (1.027 metros en la provincia de Zaragoza y 705 metros en la provincia de Huesca).

Recorrido: Término municipal de Marracos, en la provincia de Zaragoza, y término municipal de Ortila, en la provincia de Huesca.

Finalidad de la instalación: Atender la petición de suministro eléctrico para la Sociedad Agraria de Transformación La Peña, en el término de Ortila, provincia de Huesca.

Presupuesto: 3.404.320 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, sin número, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 17 de enero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.040

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo interior y su acometida subterránea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 20-89.

Emplazamiento: Avenida Virgen del Rosario, sin número, de Cuarte de Huerva (Zaragoza).

Potencia y tensiones: 2 x 630 kVA, de 15-0,380 kV.

Acometida: Línea eléctrica subterránea, trifásica, simple circuito, a 15 kV y 230 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a grupo de naves industriales en el polígono El Rosario.

Presupuesto: 6.049.626 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli), en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 8 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Núm. 10.042

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 22-89.

Tensión: 15 kV.

Origen: CT Luna, 1.

Término: CT El Frago.

Derivaciones: Apoyo núm. 9, CT Luna, 3, y CT piscina. Apoyo núm. 38, CTI J. L. Gardeta. Apoyo núm. 41, CTI bombas. Apoyo núm. 44, CTI finca Castillo Villav. Apoyo número 59, Futur. der. Orés. Apoyo número 74, CTI J. Romeo. Apoyo núm. 77, CTI granja rehabilitación. Apoyo núm. 79, CT Bombas El Frago. 12.360 metros. Derivaciones: 854 metros.

Recorrido: Términos municipales de Luna y El Frago.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio en su zona de distribución.

Presupuesto: 25.790.115 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura de la División de Industria y Energía en Zaragoza (paseo de María Agustín, 36, edificio Pignatelli) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 2 de febrero de 1989. — El jefe de la División de Industria y Energía, Mario García-Rosales González.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Núm. 9.590

REQUERIMIENTOS

En esta Tesorería Territorial se siguen expedientes de reclamación contra diversas EMPRESAS deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 días a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmente la improcedencia del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son :

DEUDORES	PERIODO	IMPORTE
50/001.489-26 ESTEBAN SANCHEZ SAHUN	07/88 a 07/88	83.492'--
50/007.671-00 AISS (I.P.VIRGEN DEL PILAR)	08/88 a 08/88	92.853'--
50/016.304-00 JUAN I. FERNANDEZ PRIETO	06/88 a 06/88	61.587'--
50/017.744-82 CALZADOS CORREAS, S.L.	08/88 a 08/88	694.079'--
50/018.398-57 LUIS ALBERTO LASUEN, S.A.	07/88 a 08/88	288.876'--
50/019.255-41 CENTRO DE ESTUDIOS AVANCE	05/88 a 05/88	14.387'--
50/029.543-47 JOSE PRAT TERRICABRAS	06/88 a 06/88	24.774'--
50/030.965-14 JOSE ARNEGO ALVAREZ	06/88 a 07/88	270.882'--
50/036.339-53 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	08/88 a 08/88	41.629'--
50/036.396-13 PRODUCTOS CIUDAD JARDIN	08/88 a 08/88	38.140'--
50/039.901-26 MARIANO VITALLER CONDE	07/88 a 07/88	115.681'--
50/042.092-83 ANGEL PALOS FERNANDEZ	06/88 a 06/88	104.018'--
50/042.706-18 TELEANTENAS, S.L.	08/88 a 08/88	259.032'--
50/043.204-31 JOSE LUIS SOLA CHUECA	07/88 a 08/88	112.532'--
50/047.666-31 CROMODUR, S.A.	02/88 a 05/88	234.318'--
50/048.265-48 FUNDICIONES MATEO, S.L.	05/88 a 08/88	130.868'--
50/049.910-44 EMILIO BAQUERO SANTIAGO	08/88 a 08/88	43.973'--
50/051.707-95 ARAGONESA HOSTELERA S.A.	06/88 a 06/88	44.856'--
50/052.640-58 COMUNIDAD PORPIETARIOS	08/88 a 08/88	24.900'--
50/052.701-22 JOSE LUIS BENEDI LUNA	05/88 a 05/88	300.486'--
50/053.332-71 JOSE RAMON FERNANDEZ GARZON	08/88 a 08/88	38.876'--
50/053.689-40 FRANCISCO TORRES ANADON	08/88 a 08/88	32.451'--
50/055.831-48 CESAR SORIA NAVARRO	05/88 a 05/88	77.582'--
50/056.487-25 DULCES ANVI, S.L.	08/88 a 08/88	93.749'--
50/056.769-16 JESUS ARMENDARIZ SAINZ	07/88 a 07/88	158.680'--
50/058.834-44 GALEPHARMA IBERICA, S.A.	07/88 a 07/88	62.675'--
50/059.043-59 INDUSTRIAS LUMEN, S.A.	08/88 a 08/88	1.170.108'--
50/059.997-43 MAS, MUTUALIDAD DE SEGUROS	07/88 a 08/88	90.263'--
50/061.932-38 JESUS GARCIA VELILLA	06/88 a 06/88	64.906'--
50/062.155-67 FERNANDO RAMIREZ GUERRERO	08/88 a 08/88	112.533'--
50/063.075-17 IGNACIO MARTIN GIMENO	06/88 a 07/88	83.024'--
50/063.809-72 PIEDAD DORADO RAMON	08/88 a 08/88	33.266'--
50/065.394-08 JOSE M. LARRAGA MONCAYOLA	06/88 a 06/88	18.042'--
50/065.852-78 ANTONIO OTEO SUBIAS	06/88 a 07/88	70.135'--
50/066.975-37 JESUS CARLOS ABELLAN CALAVIA	07/88 a 07/88	151.486'--
50/067.026-88 JESUS RUIZ PEREZ	06/88 a 07/88	419.396'--
50/067.381-55 FERNANDO FIGUER MONTERO	06/88 a 08/88	80.350'--
50/068.781-00 SALAS Y CAVERO, S.A. (BACOS)	08/88 a 08/88	40.937'--
50/068.868-87 ARAGONESA DE ASCENSORES S.A.	08/88 a 08/88	52.211'--
50/069.178-09 FC. JOSE PEREZ BENAVENTE	08/88 a 08/88	34.770'--
50/069.365-02 NATIVIDAD PERIBANEZ LIZAMA	07/88 a 07/88	131.563'--
50/069.621-64 O.C.E.S.A.	08/88 a 08/88	201.789'--
50/069.833-82 COMPONENTES PLASTICOS, S.A.	08/88 a 08/88	41.058'--
50/069.966-21 SIXTO-JAIME RIFER GARCES	07/88 a 08/88	151.936'--

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/070.261-25	DELEBRO, S.L.	08/88 a 08/88	49.729'--
50/070.431-01	GRAL.DE M.I. ARAGONESA S.A.	08/88 a 08/88	278.174'--
50/070.637-13	LOPEZ VELAMAZAN HNOS., S.L.	08/88 a 08/88	208.496'--
50/070.764-43	JOSE MARIA BENITO VELA	06/88 a 06/88	22.427'--
50/071.192-83	INDUSTRIAS ARASA, S.C.	07/88 a 08/88	70.430'--
50/071.202-93	FCº.JAVIER MOLINERO ALMENAR	10/87 a 10/87	12.537'--
50/071.799-11	DISTRIB.TECNICAS ARAGONESAS	07/88 a 08/88	95.403'--
50/072.155-76	ENRIQUE RIOS FERRER	06/88 a 07/88	253.752'--
50/072.400-30	TECNOLOGIAS MEDICAS, S.L.	08/88 a 08/88	436.997'--
50/072.853-95	CORAL TRES, S.A.	08/88 a 08/88	66.269'--
50/073.202-56	COFINARSA, E. de F., S.A.	08/88 a 08/88	16.599'--
50/073.334-91	EMILIO SANCHEZ CARRILLO	08/88 a 08/88	23.581'--
50/073.752-24	PRECALZ, S.L.	07/88 a 07/88	631.960'--
50/073.792-64	NUEVA BRU, S.A.	08/88 a 08/88	70.089'--
50/073.969-47	FRANCE PARFUM, S.A.	08/88 a 08/88	145.332'--
50/073.997-75	CONSTRUCCIONES CUOTA, S.L.	07/88 a 07/88	99.970'--
50/074.010-88	JOSE MARIA LOPEZ BEL	06/88 a 06/88	50.538'--
50/074.659-58	PABLO NAVARRO GALLIZO	08/88 a 08/88	36.605'--
50/074.880-85	JESUS BUENO YAHUE	06/88 a 07/88	80.173'--
50/075.106-20	T.P.P., S.A.	08/88 a 08/88	42.667'--
50/075.258-75	KARPAPEL, S.A.	05/88 a 05/88	42.073'--
50/075.408-31	JOSE MANUEL PUCH, S.A.	07/88 a 07/88	254.574'--
50/075.815-50	JOSE MIGUEL MATEO SERRANO	07/88 a 07/88	62.776'--
50/075.891-29	F.J. GARCIA DE LA TORRE	08/88 a 08/88	83.687'--
50/076.147-91	AGUSTIN LOPEZ ARRUEBO	08/88 a 08/88	38.929'--
50/076.251-01	TECNICA CONST.ELEVADORES, S.A.	06/88 a 06/88	403.403'--
50/076.275-25	ARACELI VALLEJO LAGUERA	06/88 a 07/88	36.633'--
50/076.414-67	RAFAEL SANCHEZ VOLANCE	05/88 a 05/88	47.740'--
50/076.423-76	MARIO MURILLO BLASCO	06/88 a 07/88	92.796'--
50/076.650-06	GRUSINCO	08/88 a 08/88	42.525'--
50/076.509-65	ARMANDO ESCUDE CARBONEL	07/88 a 08/88	136.116'--
50/076.552-11	IND.PLASTICAS RIOLA S.L.	08/88 a 08/88	60.652'--
50/076.599-58	TEODORO TOLEDO VICENTE	06/88 a 08/88	122.846'--
50/076.629-88	NUCLIMA, S.A.	07/88 a 08/88	392.064'--
50/076.649-11	CALZADOS MARIANO DIEZ, S.L.	08/88 a 08/88	32.345'--
50/076.758-23	ANTONIO CALVIETE LON	08/88 a 08/88	32.876'--
50/076.797-62	MIGUEL S.RUBIO CABAÑERO	07/88 a 08/88	64.654'--
50/076.811-76	MARIANO DE GREGORIO LOPEZ	06/88 a 06/88	126.346'--
50/076.854-22	FRANCISCO ASO ALASTUEY	08/88 a 08/88	34.905'--
50/077.150-27	LUIS M. PASCUAL RODRIGUEZ	06/88 a 07/88	135.256'--
50/077.159-36	CONT. MONEGROS S.L.	08/88 a 08/88	204.066'--
50/077.334-17	ZARAGOZA DE PUERTAS, S.L.	07/88 a 08/88	571.650'--
50/077.521-10	PEDRO PIQUERO, S.A.	08/88 a 08/88	40.672'--
50/077.589-78	LUMON ESTUDIO, S.D.	07/88 a 07/88	69.009'--
50/077.720-15	TPTES. AYLAGAS, S.L.	08/88 a 08/88	56.834'--
50/077.851-49	CAMPING BOHALAR, S.A.	03/88 a 03/88	3.192'--
50/077.865-63	S.A.-TRANSCASA	08/88 a 08/88	85.657'--
50/078.027-31	ANGEL HERBAS HERNANDEZ	08/88 a 08/88	57.054'--
50/078.134-41	ADMYS, S.A.	08/88 a 08/88	115.035'--
50/078.168-75	M.JESUS CIERCOLES FORCEN	07/88 a 07/88	38.661'--
50/078.216-26	INDUSTRIAS EL CORAL, S.A.	08/88 a 08/88	41.422'--
50/078.240-50	S.C. FERRISA	06/88 a 06/88	141.848'--
50/078.241-51	AEMTOP, S.A.	08/88 a 08/88	64.714'--
50/078.412-28	ARAG.DE MONTAJES, S.A.	07/88 a 08/88	646.498'--
50/078.515-34	MELANY INTERNACIONAL, S.A.	04/88 a 05/88	127.364'--
50/078.852-80	DISCOZA, S.A.	07/88 a 07/88	194.297'--
50/078.894-25	CONSTRUCCIONES JUMER, S.A.	07/88 a 07/88	345.362'--
50/078.925-56	ANTONIO GIMENO PEREZ,	07/88 a 08/88	94.195'--
50/079.057-91	C.O.I.Z.A.S.A.	12/87 a 01/88	1.017.126'--
50/079.209-49	AUTOMOVILES Y TRACCION, S.A.	07/87 a 03/88	412.402'--
50/079.268-11	JOSE A. BORREGO LLANAS	09/88 a 09/88	34.179'--
50/079.413-59	MECANIZADOS ENGUITA, S.L.	08/88 a 08/88	45.899'--

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/079.474-23	ANA ISABEL GUIU APARICIO	06/88 a 07/88	59.788 ¹ -
50/079.544-93	JOSE RODRIGO MARIN	08/88 a 08/88	150.593 ¹ -
50/079.626-78	NIMIX, S.A.	08/88 a 08/88	98.961 ¹ -
50/079.870-31	JUAN MANUEL MARTINEZ ORTEGA	07/88 a 08/88	85.172 ¹ -
50/080.130-00	CIRILO GRACIA BAILO	08/88 a 08/88	140.023 ¹ -
50/080.159-29	INMOBILIARIA COTANA, S.A.	08/88 a 08/88	337.494 ¹ -
50/080.190-60	ANGEL SAENZ CUARPERO	06/88 a 08/88	63.370 ¹ -
50/080.200-70	L'ITALIANI, S.A.	07/88 a 07/88	96.206 ¹ -
50/080.232-05	CTNES.DEL HUERVA, S.L.	08/88 a 08/88	122.452 ¹ -
50/080.265-38	GENMA J. CASADO ANDIA	07/88 a 07/88	29.808 ¹ -
50/080.267-40	PREFAB.Y MATERIALES JALON	07/88 a 08/88	402.057 ¹ -
50/080.359-35	ALVARO VILLAGRASA MARTINEZ	08/88 a 08/88	62.570 ¹ -
50/080.362-38	ARAGON, I.P.,S.A.	08/88 a 08/88	97.005 ¹ -
50/080.491-70	CONFECCION'S ROBERLU, S.L.	08/88 a 08/88	50.188 ¹ -
50/080.524-06	ARCOVEN, S.L.	08/88 a 08/88	47.958 ¹ -
50/080.628-13	PARQUES Y JARDINES RAGA, S.A.	08/88 a 08/88	795.656 ¹ -
50/080.721-09	FCº.SEBASTIAN ARMINGOL	08/88 a 08/88	26.382 ¹ -
50/080.740-28	DISTRIBUCIONES VALPARAISO, S.A.	07/88 a 07/88	73.129 ¹ -
50/080.758-46	CARNICAS PIRNIGAS, S.L.	03/88 a 03/88	26.066 ¹ -
50/080.805-93	TIRITI/FARDANI, S.A.	06/88 a 06/88	126.346 ¹ -
50/080.824-15	M.TERESA MAINAR SOPESENS	06/88 a 06/88	1.664.348 ¹ -
50/080.877-68	HERRAN Y ROSALES, S.L.	08/88 a 08/88	50.207 ¹ -
50/080.882-73	CONYLTEX, S.A.	08/88 a 08/88	81.333 ¹ -
50/080.908-02	GUIT, SDAD.C.LTDA	08/88 a 08/88	247.234 ¹ -
50/080.917-11	ABEL CUBA PRIETO	06/88 a 06/88	50.538 ¹ -
50/080.932-26	JOSEPH ANYANV	07/88 a 07/88	12.448 ¹ -
50/081.018-15	OF.TECNICA TIOS EMPRESARIALES	07/88 a 08/88	104.006 ¹ -
50/081.019-16	AUGUSTA SANTIPARIOS, S.A.	07/88 a 08/88	204.494 ¹ -
50/081.042-39	R.DEL PILAR MARTINEZ GARCIA	07/88 a 07/88	87.866 ¹ -
50/081.089-86	KRIPTON INTERNACIONAL, S.L.	07/88 a 08/88	346.568 ¹ -
50/081.119-19	JULIAN BASTARDO PANEDAS	06/88 a 06/88	30.311 ¹ -
50/081.470-79	COMERC.HIDROSANIT.HISPOR S.L.	07/88 a 07/88	122.239 ¹ -
50/081.473-82	SCHOOL GOLF CENTER, S.A.	07/88 a 08/88	132.046 ¹ -
50/081.527-39	ENRIQUE J.NICOLAO LOPEZ	07/88 a 07/88	21.996 ¹ -
50/081.528-40	OH DE BAILLAR, S.A.	07/88 a 08/88	153.542 ¹ -
50/081.542-54	EMBACAR, S.L.	07/88 a 08/88	152.670 ¹ -
50/081.617-32	II.COSMETOLOGICAS EE., S.A.	07/88 a 08/88	264.182 ¹ -
50/081.631-46	ALFONSO AIZURIA RAMI	07/88 a 08/88	180.224 ¹ -
50/081.660-75	B.U.M.E.S.A.	02/88 a 05/88	122.979 ¹ -
50/081.739-57	THE COTTAGE, S.A.	07/88 a 07/88	1.426 ¹ -
50/081.766-84	LACACEROS, S.A.	07/88 a 08/88	107.265 ¹ -
50/081.768-86	FERNANDO BAZTAN AZCOITI	07/88 a 08/88	213.404 ¹ -
50/081.803-24	PEREZ ALBERO, S.L.	07/88 a 07/88	65.836 ¹ -
50/081.903-27	ENLUCIDOS HNOS.IZQUIERDO	06/88 a 06/88	1.461.134 ¹ -
50/082.004-31	NACIONAL TAPICERA, S.L.	07/88 a 07/88	438.709 ¹ -
50/082.015-42	TAPIZ.ALTAMIRA, S.A.	08/88 a 08/88	194.460 ¹ -
50/082.037-64	CAIZADOS ROVER, S.A.	06/88 a 06/88	82.693 ¹ -
50/082.038-65	LÁ MANDUCA, S.C.	06/88 a 07/88	33.270 ¹ -
50/082.049-76	SUCRI, S.A.	08/88 a 08/88	11.033 ¹ -
50/082.092-22	SUPERM.IBAÑEZ SAEZ, S.L.	07/88 a 08/88	243.607 ¹ -
50/082.127-57	JOSE LUIS LARRAMENDI RECALDE	07/88 a 08/88	66.532 ¹ -
50/082.176-09	CONFECCIONES CAR, S.L.	06/88 a 07/88	58.028 ¹ -
50/082.208-41	SANTIAGO RUIZ MORENO	07/88 a 08/88	128.798 ¹ -
50/082.234-67	LINEA INFORMATICA, S.A.L.	06/88 a 08/88	300.902 ¹ -
50/082.357-93	FELIX DE LA SIERRA VALENCIA	07/88 a 08/88	181.033 ¹ -
50/082.363-02	GERARDO PEREZ PIEDRAFITA	07/88 a 08/88	48.976 ¹ -
50/082.522-64	JOSE C. AYUDA ULDEMOLINS	06/88 a 06/88	8.834 ¹ -
50/082.588-33	KEY/WORD INFORMATICA, S.A.	07/88 a 08/88	295.792 ¹ -
50/082.614-59	ADOLFO VALLES FUERTES	07/88 a 07/88	84.071 ¹ -
50/082.637-82	CTNES.FEMIAL, S.L.	07/88 a 08/88	1.792.949 ¹ -
50/082.666-14	FERNANDO MEDRANO ONDIVIELA	06/88 a 06/88	25.269 ¹ -
50/082.755-06	MIGUEL FONTGIVELL GOMEZ	07/88 a 08/88	149.277 ¹ -

DEUDORES		PERIODO		IMPORTE
50/082.830-81	ARCALOPE, S.L.	06/88	a 07/88	34.975 ¹ -
50/082.946-03	ANTONIO LANGA BURGAZ	07/88	a 07/88	50.804 ¹ -
50/082.949-06	PEDRO RODRIGUEZ RUIZ	06/88	a 08/88	192.822 ¹ -
50/083.006-63	JAVIER QUILEZ MONTEAÑES	07/88	a 08/88	147.196 ¹ -
50/083.098-58	ARGALO, S.A.	07/88	a 08/88	126.420 ¹ -
50/083.169-32	TERESA PABLO VELILLA	07/88	a 08/88	71.054 ¹ -
50/083.239-05	VIJESA GRIFFERIA, S.A.	07/88	a 07/88	7.261 ¹ -
50/083.254-20	RAIMON HANNA SADIÉ	03/88	a 04/88	44.778 ¹ -
50/084.107-00	EGAINO, S.L.	06/88	a 06/88	25.269 ¹ -
50/084.188-81	EDº JAVIER ORTIZ NAVARRO	07/88	a 08/88	239,220 ¹ -
50/084.205-01	NIGLASSTOR EUROPEA, S.A.	07/88	a 08/88	59.100 ¹ -
50/084.235-31	REJA MANTENIMIENTO, S.A.	08/88	a 08/88	44.843 ¹ -
50/084.269-65	MONTAJES EE.PIMA, S.A.	06/88	a 06/88	34.755 ¹ -
50/084.368-67	DISTRIBUCIONES STA. FE, S.A.	07/88	a 08/88	164.640 ¹ -
50/084.446-48	SUPERLINE, S.A.	08/88	a 08/88	122.353 ¹ -
50/084.458-60	NUEVAS PUBL.FINANC.S.A.	07/88	a 07/88	40.979 ¹ -
50/084.487-89	CONST.ACAMPO VIEJO, S.A.	07/88	a 08/88	80.817 ¹ -
50/084.488-90	DEPORTES LASHERAS, S.L.	07/88	a 07/88	104.129 ¹ -
50/084.605-13	DEPURFIL, S.A.	03/88	a 03/88	197.416 ¹ -
50/084.620-28	JOSE LUIS SIMON DELGADO	08/88	a 08/88	30.434 ¹ -
50/084.626-34	TALLERES DESCOR, S.L.	05/88	a 06/88	146.071 ¹ -
50/084.637-45	MIGUEL ESTELLA TAPIA	06/88	a 08/88	200.408 ¹ -
50/084.660-68	CTNES.HERNANDEZ /M., S.A.	07/88	a 08/88	114.642 ¹ -
50/084.851-65	FCº.J.ASENSIO FERNANDEZ	05/88	a 05/88	19.290 ¹ -
50/084.888-05	INDUSTRIAS LOREN, S.A.	07/88	a 08/88	83.776 ¹ -
50/084.919-36	MAXIMO TELLEZ PATON	08/88	a 08/88	97.383 ¹ -
50/084.948-65	JOSE JAV.NAVASCUES GALAVIA	07/88	a 08/88	186.608 ¹ -
50/085.128-51	ELECTRONICA PIRINEA, S.L.	07/88	a 08/88	305.304 ¹ -
50/085.202-28	CEREALES JALON, S.A.	03/88	a 06/88	661.219 ¹ -
50/085.275-04	ADREICA, S.A.	06/88	a 06/88	66.916 ¹ -
50/085.298-27	AREXPORT, S.A.	07/88	a 08/88	97.948 ¹ -
50/085.352-81	MARIA PILAR LOPEZ IBAÑEZ	06/88	a 06/88	24.774 ¹ -
50/085.369-01	ZARAGOZA TRES, S.L.	05/88	a 05/88	113.667 ¹ -
50/085.370-02	PINTURAS GUARDINGO, S.C.	07/88	a 07/88	175.097 ¹ -
50/085.415-47	MONTAJES EE.DITESA, S.A.	07/88	a 08/88	114.642 ¹ -
50/085.506-41	ARIDOS ZARAGOZA, S.A.	03/88	a 06/88	304.689 ¹ -
50/085.540-75	MIGUEL ANGEL LINARES COLERA	06/88	a 08/88	155.865 ¹ -
50/085.606-44	JOSE MANUEL ROMERO CARO	06/88	a 06/88	39.830 ¹ -
50/085.631-69	EMCOFER, S.L.	07/88	a 07/88	26.041 ¹ -
50/085.636-74	ROMOFESA, S.A.	12/86	a 08/88	1.527.646 ¹ -
50/085.643-81	JOSE JAVIER LOPEZ HERNANDEZ	06/88	a 07/88	148.373 ¹ -
50/085.712-53	EMILIO OTERO BARREIRO	07/88	a 07/88	15.650 ¹ -
50/085.718-59	DD. MARIN Y SANCHEZ, S.A.	06/88	a 08/88	111.730 ¹ -
50/085.747-88	FRUTAS STA.TERESA, S.L.	07/88	a 07/88	37.094 ¹ -
50/085.978-28	EBROMESAS, S.L.	07/88	a 07/88	23.274 ¹ -
50/086.070-23	CARLOS BONJOCH RIASOL	07/88	a 08/88	309.592 ¹ -
50/086.084-37	M.TERESA BROTO SANTOLARIA	05/88	a 05/88	5.167 ¹ -
50/086.249-08	PESCADOS Y MARISCOS ZARAGOZA, S.L.	07/88	a 08/88	111.318 ¹ -
50/086.262-21	SERV.TELEDISTRIB.ZARAGOZA S.A.	08/88	a 08/88	37.619 ¹ -
50/086.282-41	CONSTRUCS.RIO GALLEG0, S.A.	07/88	a 08/88	149.098 ¹ -
50/086.297-56	FRANCISCO ANDRES VALERO	07/88	a 08/88	137.535 ¹ -
50/086.302-61	JUAN MANUEL BARPOLOME BELLID.	07/88	a 08/88	76.938 ¹ -
50/086.371-33	LAB.PROTE A DENTAL S.L.	07/88	a 07/88	215.467 ¹ -
50/086.395-57	RECREATIVOS DIVERSOS, S.A.	06/88	a 07/88	182.451 ¹ -
50/086.407-69	HERRAJES ARAGON, S.L.	07/88	a 08/88	90.426 ¹ -
50/086.409-71	JOSE M.BELVIS VILLAPLANA	06/88	a 06/88	24.121 ¹ -
50/086.440-05	CERRAJERIA MOVERA, S.A.	07/88	a 07/88	131.131 ¹ -
50/086.482-47	FAMUSANAN, S.L.	07/88	a 08/88	78.332 ¹ -
50/086.508-73	RAFAEL PALACIO PARADA	06/88	a 07/88	66.108 ¹ -
50/086.550-18	HIDROAGRO, S.A. LABORAL	07/88	a 08/88	262.246 ¹ -
50/086.553-21	EMILIANO POLO BURILLO	06/88	a 07/88	353.624 ¹ -

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/086.567-35	ACIRON VIDEOS, S.A.	07/88 a 07/88	32.061'--
50/086.651-22	TAPICERIAS DEL EBRO, S.A.	07/88 a 08/88	407.550'--
50/086.837-14	SERVICIOS SECURITAS, S.A.	02/88 a 02/88	22.215'--
50/086.838-15	MARIA CARMEN IBÁÑEZ ARISO	07/88 a 08/88	49.099'--
50/086.864-41	LLERANDI, S.A.	07/88 a 08/88	597.809'--
50/086.898-75	S.PACO, S.L.	07/88 a 08/88	118.650'--
50/087.050-33	POSADA TAURINA, S.L.	07/88 a 08/88	77.506'--
50/087.083-66	DIMANES, S.A.	07/88 a 07/88	52.394'--
50/087.100-83	ORDUYAR, S.L.	08/88 a 08/88	38.906'--
50/087.106-89	NARESH KUMAR BHUJWANI	07/88 a 08/88	64.372'--
50/087.192-78	PROYECTOS CARSAM, S.A.	07/88 a 08/88	304.261'--
50/087.231-20	CARLOS LOPEZ DELGADO	05/88 a 05/88	28.011'--
50/087.253-42	COMERCIAL MARFAR, S.A.	07/88 a 08/88	79.126'--
50/087.262-51	RAFAEL T.SUBIRON GONZALEZ	07/88 a 07/88	77.482'--
50/087.425-20	JULIO LISO RODRIGUEZ	06/88 a 07/88	75.567'--
50/087.438-33	DAVID PAU CARDUS	07/88 a 08/88	119.522'--
50/087.492-87	RECORD, S.C.	07/88 a 08/88	97.636'--
50/087.600-01	LAMOIES, S.A.	07/88 a 08/88	130.814'--
50/087.657-58	LUIS V. VILLAR NOGUERAS	06/88 a 06/88	36.301'--
50/087.697-01	INCOPAR, S.A.	07/88 a 07/88	45.221'--
50/087.699-03	MARIA GUADALUPE CASAS GRESA	07/88 a 08/88	45.177'--
50/087.710-14	FERNANDO MUR CABARAIN, S.A.	07/88 a 08/88	284.746'--
50/087.791-95	ENCARNACION SANCHEZ VIVANCOS	05/88 a 05/88	6.895'--
50/087.806-13	CONFECCIONES RIGADO, S.C.L.	07/88 a 07/88	132.619'--
50/087.807-14	EDUARDO CONTIZANETTI ZALAZAR	07/87 a 11/87	62.488'--
50/087.885-92	FERNANDO MARQUET CRESPO	07/88 a 07/88	72.709'--
50/087.958-68	CONFECCIONES CONTACTO, S.L.	07/88 a 08/88	185.492'--
50/087.965-75	M.PURIF.PASAMAR MARTIN	05/88 a 07/88	170.946'--
50/088.015-28	TRAKER, S.A.L.	06/88 a 06/88	129.812'--
50/088.056-69	CONSTRUCCIONES C.S., S.C.	07/88 a 07/88	135.701'--
50/088.089-05	NURIA BIELSA CASAS	07/88 a 07/88	101.077'--
50/088.111-27	PULIDIA ARAGON, S.C.	07/88 a 07/88	37.538'--
50/088.132-48	JAVIER GARCIA FERNANDEZ	06/88 a 08/88	173.491'--
50/088.178-94	FRANCISCO J. ROJAS MARTINEZ	06/88 a 08/88	104.910'--
50/088.191-10	SALVADOR A. GOTOR ISO	07/88 a 07/88	31.967'--
50/088.209-28	I.T.V., S.COOP.LTDA	06/88 a 06/88	25.793'--
50/088.258-77	DERROSA, S.L.	07/88 a 08/88	67.611'--
50/088.322-44	ELEAUCO, S.L.	07/88 a 08/88	114.421'--
50/088.380-05	JOSE CARLOS LEGUA MURILLO	06/88 a 06/88	25.269'--
50/088.385-10	INDUSTRIAS DEL REGRATIVO, S.A.	07/88 a 08/89	163.522'--
50/088.427-52	HOSTELPES, S.A.	08/88 a 08/88	345.335'--
50/088.470-95	JOSE ANT.JIMENEZ AMADOR	07/88 a 08/88	101.738'--
50/088.533-61	FERRALLADOS ORPIN, S.A.	07/88 a 07/88	399.766'--
50/088.638-69	M. DEL SOL GUTIERREZ VAZQUEZ	03/88 a 07/88	211.264'--
50/088.644-75	JOSE ANTONIO MERA CASTRO	07/88 a 08/88	564.133'--
50/088.651-82	CONFECCIONES ZARAGOZA, S.A.	08/88 a 08/88	22.937'--
50/088.667-01	M.ROSA NUMANCIA ANDREU	07/88 a 07/88	34.635'--
50/088.670-04	CARMEN PILAR MARQUES ARAEZ	07/88 a 07/88	29.721'--
50/088.672-06	CASTEJON Y MARCO, S.L.	06/88 a 07/88	71.722'--
50/088.747-81	MIDEN, S.A.	06/88 a 07/88	97.523'--
50/088.763-00	MARIA ELENA VALLE NAVARRO	07/88 a 08/88	95.943'--
50/088.798-35	MER PROMOCIONES Y VENTAS, S.A.	07/88 a 07/88	33.978'--
50/088.817-54	FERNANDO PUYO FERINGAN	05/88 a 08/88	82.806'--
50/088.962-05	JESUS CAMBRONERO AIMENAR	08/88 a 08/88	14.665'--
50/089.041-84	LAVANDERIAS IND.ARAGONESA SA	07/88 a 07/88	132.391'--
50/089.089-35	JOSE A. GUERRERO BALLARIN	07/88 a 08/88	111.546'--
50/089.097-43	ENVACAR ENVASES DE CARTON, S.A.	08/88 a 08/88	79.222'--
50/089.111-57	JUAN CARLOS LAGUARDIA PEREZ	07/88 a 07/88	183.676'--
50/089.119-65	INTERJET, S.A.	07/88 a 07/88	160.423'--
50/089.125-71	CARMEN LLOP LARRUGA	07/88 a 08/88	137.648'--
50/089.284-36	CAFE BAR MENTA, S.C.	06/88 a 07/88	51.108'--

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/089.374-29	EXTINTORES IBERIA ARAGON, S.L.	07/88 a 08/88	109.428'--
50/089.385-40	COMERCIAL SANTIAGO, S.C.	06/88 a 06/88	32.589'--
50/089.421-76	ASTUROCARD, S.A.	07/88 a 08/88	472.469'--
50/089.447-05	COALSA, COMERC. ALIM. S.A.	07/88 a 08/88	584.747'--
50/089.462-20	AISL.E IMPERM. ISOTERM. S.L.	08/88 a 08/88	66.511'--
50/089.509-67	ROSA GARGES BASTARDO	07/88 a 08/88	80.754'--
50/089.556-17	TECNARAGON, S.C.	07/88 a 07/88	34.755'--
50/089.589-50	EXCAV. LAGRANJA, S.A.	06/88 a 08/88	514.464'--
50/089.646-10	FEPAPE, S.A.	07/88 a 08/88	301.832'--
50/089.779-46	ROSARIO ARAUJO DURAN	06/88 a 06/88	29.885'--
50/089.788-55	PROFIMPER, S.L.	06/88 a 07/88	106.159'--
50/089.857-27	FERR'S, SOCIEDAD CIVIL	06/88 a 08/88	80.693'--
50/089.899-69	ARMANDO PASTOR VAL	05/88 a 07/88	591.490'--
50/089.939-12	RAPHAEL GONZALEZ RUIZ	06/88 a 07/87	126.168'--
50/089.954-27	PIEDRO MATEO MARTIN	08/88 a 08/88	86.639'--
50/089.964-37	CONSTR. JESUS Y VICENTE, S.L.	07/88 a 08/88	212.718'--
50/089.966-39	PERSIANAS CESARAUGUSTA, S.L.	06/88 a 06/88	256.640'--
50/089.989-62	RAMIN JIMENEZ ESCUDERO	08/88 a 08/88	26.112'--
50/090.001-74	JOSE DANIEL AUNES HERNANDO	07/88 a 08/88	148.362'--
50/090.003-76	JUAN ANTONIO LOPEZ TRIGO	06/88 a 06/88	41.792'--
50/090.036-12	LABORATORIOS LESVI, S.A.	07/88 a 07/88	38.287'--
50/090.166-45	F.G.M. IMPORT EXPORT, S.L.	07/88 a 07/88	54.714'--
50/090.217-96	EMILIO JIMENEZ JIMENEZ	03/88 a 03/88	27.966'--
50/090.303-85	AUTOSERVICIO LOGAR, S.A.	07/88 a 08/88	95.122'--
50/090.331-16	CERALVA, S.L.	06/88 a 07/88	449.974'--
50/090.364-49	FCº. MOLINER CAROD	06/88 a 06/88	35.535'--
50/090.374-59	FCº. JAVIER MARTINEZ PEREZ	08/88 a 08/88	36.035'--
50/090.657-51	JOSE MARIA LORAS ABAD	08/88 a 08/88	29.452'--
50/090.667-61	ALFREDO SAN JOSE PALACIOS	03/88 a 03/88	31.039'--
50/090.720-17	CIA. DISTRIB. DEL NORDESTE, SA	07/88 a 08/88	230.824'--
50/090.727-24	M. PILAR BORRERO GIMENEZ	06/88 a 06/88	16.560'--
50/090.797-94	SBLIMSA, S.L.	04/88 a 07/88	826.862'--
50/090.807-07	INDETOR, S.L.	07/88 a 07/88	93.906'--
50/090.812-12	BEGOÑA RABANAL JARAUTA	07/88 a 07/88	50.538'--
50/090.823-23	ROM INFORMATICA, S.A.L.	08/88 a 08/88	136.042'--
50/090.826-26	ALBATROS MOBIL, S.C.	07/88 a 08/88	79.753'--
50/090.872-72	MARIA JESUS ZARATE AGUILAR	06/88 a 07/88	121.086'--
50/090.873-73	M. CARMEN MANSILLA LINARES	05/88 a 05/88	5.107'--
50/090.894-94	JOSE MARIA BENEDICTO LECINA	06/88 a 07/88	151.616'--
50/090.909-12	MERCEDES ABRISQUETA AGUIRRE	06/88 a 0. /88	57.872'--
50/091.066-72	APLIC. ELECTRON. ZARAGOZA, S.A.	07/88 a 08/88	32.285'--
50/091.094-03	ENLUCIDOS Y REFORMAS, S.L.	07/88 a 07/88	872.521'--
50/091.140-49	FRANCISCO BAMA LA VEINTEMILLA	06/88 a 06/88	31.030'--
50/091.257-69	RECORSA, S.L.	07/88 a 07/88	998.984'--
50/091.568-89	MONDOLEY, S.A.	07/88 a 07/88	33.251'--
50/091.641-65	ANGEL BRAVO GIL	07/88 a 08/88	98.885'--
50/091.655-79	INDUST. DISTRIB. URGENTES S.A.	07/88 a 08/88	271.673'--
50/091.699-26	MARINA TERREN NOVELLA	07/88 a 08/88	59.958'--
50/091.736-63	ARAGONESA DE IMAGEN, S.L.	06/88 a 08/88	526.387'--
50/091.737-64	CELATOSE IBERICA, S.A.	07/88 a 07/88	43.983'--
50/091.750-77	LAURA GARCIA GARCIA	07/88 a 08/88	66.532'--
50/091.801-31	VICENTE J. ALMUDI GIRALDOS	07/88 a 08/88	61.161'--
50/091.836-66	MARIA DE G. OLMO GUTIERREZ	06/88 a 06/88	43.223'--
50/091.934-67	SERV. MILITAR CONSTRUCCIONES	07/88 a 07/88	312.826'--
50/091.956-89	CONSULTORIA TEC. AGRO IND. S.A.	05/88 a 07/88	33.459'--
50/092.020-56	MODAS CHICHO; S.L.	07/88 a 07/88	8.081'--
50/092.104-43	JOSE ABELLAN PARRA	06/88 a 06/88	36.043'--
50/092.169-11	INDUSTRIAS WALDES, S.C.L.	07/88 a 07/88	8.877'--
50/092.177-19	CIA. ESP. COLCHONES Y COMPL. S.A.	07/88 a 08/88	508.424'--
50/092.261-06	ALOHA, S. COOP.	07/88 a 08/88	388.060'--
50/092.300-45	JAVIER JUANTO CRISALINA	11/86 a 08/88	733.177'--

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/092.306-51	GOMEZ HUTZ TAPIADOR, S.L.	07/88 a 07/88	100.272'--
50/092.319-64	ESPANCIR, S.A.	07/88 a 08/88	150.364'--
50/092.341-86	CHEFARO COMERCIAL, S.A.	07/88 a 07/88	38.287'--
50/092.380-28	AGUIOR, S.A.	07/88 a 07/88	66.505'--
50/092.418-66	BIAS COLIADO PERELLON	06/88 a 06/88	38.154'--
50/092.430-78	LUIS PRADES RICO	07/88 a 08/88	70.046'--
50/092.453-04	GROUNMAN, S.A.L.	08/83 a 08/88	493.769'--
50/092.470-21	NARCISO PICAZO ASENJO	06/88 a 06/88	35.927'--
50/092.507-58	EDUARDO PALUZO DE LA TORRE	07/88 a 07/88	43.775'--
50/092.555-09	CONFECCIONES OTOÑO, S.L.	07/88 a 08/88	89.071'--
50/092.796-56	LAGRAIN, S.A.	07/88 a 07/88	1.426'--
50/092.829-89	COMERCIAL TEXTILES ARAN, SA.	05/88 a 06/88	64.649'--
50/092.966-32	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	07/88 a 07/88	28.270'--
50/093.043-12	GIR, S.A.	07/88 a 07/88	29.050'--
50/093.102-71	EXPORT. E IMPORT. COM., S.A.	07/88 a 07/88	16.754'--
50/093.121-90	M.OLGA POLO GRIMA	08/88 a 08/88	7.313'--
50/093.402-80	IKEA, S.A.	08/88 a 09/88	44.370'--
50/093.407-85	ROSA HERNANDEZ NIETO	08/88 a 08/88	38.886'--

Zaragoza, 31 de Enero de 1989

EL TESORERO TERRITORIAL,

Núm. 9.591

NOTIFICACIONES

En esta Tesorería Territorial se siguen expedientes de reclamación contra diversas EMPRESAS deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 DIAS a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmen- te la improcedencia del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo, uno, de la Ley 40/1980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/033448-72	NATALIAS S.A.	08/88 a 08/88	387.720'--
50/040336-73	FRANCISCO GONZALEZ LACUEVA	06/88 a 07/88	684.397'--
50/041055-16	GARCIA PALES, S.A.	06/88 a 07/88	332.844'--
50/047281-34	DOMINGO ROY MAESTRO	06/88 a 07/88	80.013'--
50/051666-54	DEL.COM.MANUFACT.VEGA S.A.	08/88 a 08/88	51.998'--
50/052130-33	ANTONIO BLASCO MONTERDE	06/88 a 06/88	34.461'--
50/052701-22	JOSE LUIS BENEDI LUNA	08/88 a 08/88	302.768'--
50/057178-37	GOLMAR S.A. FCº GONZALEZ	06/88 a 07/88	710.453'--
50/057218-77	GONZALO HUBIO LAZARO	07/88 a 07/88	39.790'--
50/060434-92	TAPICERIAS MEDINA, S.A.	08/88 a 08/88	262.827'--
50/063668-28	DAVUR, S.A.	12/87 a 12/87	42.937'--
50/063708-68	STUDIOS Y PROYECTOS ECAR	07/88 a 07/88	148.735'--
50/069474-14	ESTEVAN, TAFALLA Y CIA, S.L.	08/88 a 08/88	81.127'--
50/070433-03	GRUPO E. DE F. EXPORTADORES	08/88 a 08/88	45.969'--
50/070467-37	CONFECCIONES GARMA, S.L.	06/88 a 07/88	946.896'--
50/070564-37	EE.FORESTALES ALVA, S.L.	07/88 a 07/88	29.432'--

<u>DEUDORES</u>		<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
50/073509-72	DOBERMAN, S.A.	08/88 a 08/88	305.668'—
50/074366-55	LASOR, S.A.	01/83 a 11/83	115.599'—
50/076886-54	JULIO D. IZQUIERDO GRACIA	08/88 a 08/88	113.693'—
50/077718-13	NUEVA BASE CTNES.S.A.	06/88 a 07/88	1.176.094'—
50/078011-15	DOMINGO ARTAL MARTINEZ	08/88 a 08/88	28.082'—
50/078961-92	MUEBLES J. GOMEZ, S.A.	07/88 a 07/88	293.646'—
50/079790-48	LUIS LANDETE ALASTUEY	06/88 a 06/88	15.991'—
50/079417-63	C.E.P.I.S.A.	06/88 a 06/88	42.732'—
50/080063-30	LUIS M. DEL VALLE HERNANDO	07/88 a 07/88	44.011'—
50/081011-08	EXPLASA	06/88 a 06/88	13.037'—
50/081858-79	GESTINPRESA CONSULTORES S.A.	08/88 a 08/88	21.088'—
50/082232-65	CTNES. DE LEVANTE Y ARAGON	08/88 a 08/88	394.623'—
50/082281-17	MANUEL GONZALEZ CATALAN	06/88 a 07/88	121.084'—
50/082390-29	JOSE ANGEL BUENO ESCOLAR	02/88 a 07/88	103.960'—
50/082485-27	CHOY, S.A.	06/88 a 07/88	90.968'—
50/082760-11	SIMONYTE, S.A.	06/88 a 08/88	184.670'—
50/082976-33	LA ESPUMA, S.CV.	06/88 a 06/88	185.770'—
50/083072-32	CASA JIMENEZ, S.C.L.	06/88 a 08/88	577.799'—
50/083239-05	VIJESA GRIFERIA, S.A.	06/88 a 06/88	3.378'—
50/085070-90	MM.II. ARAGON, S.A.	06/88 a 07/88	331.948'—
50/086650-21	LAES COMP. ARAGON RIOJA, S.A.	08/88 a 08/88	36.222'—
50/087320-12	CONSTRUCCIONES FRADA, S.L.	06/88 a 06/88	863.020'—
50/087951-61	COYRA, S.A.	08/88 a 08/88	1.184.684'—
50/089093-39	ACTIV. ARTIST. ARAGONESAS, S.A.	07/88 a 07/88	235.114'—
50/089119-65	INTERJET, S.A.	08/88 a 08/88	77.039'—
50/089433-88	VINTER COURIERS, S.L.	07/88 a 07/88	66.818'—
50/089543-04	L.C. ARAGON Y RIOJA, S.A.	08/88 a 08/88	182.135'—
50/089769-36	DICOPER, S.A.	08/88 a 08/88	11.012'—
50/089799-66	VIMDI, S.L.	07/88 a 07/88	60.576'—
50/090245-27	RUBIO Y CAMACHO, S.L.	07/88 a 07/88	70.732'—
50/090807-07	INDEFOR, S.L.	08/88 a 08/88	96.269'—
50/091967-03	SEMALIT, S.A.	08/88 a 08/88	129.247'—
50/092112-51	MARIA ISABEL LECINA LECINA	06/88 a 07/88	83.524'—
50/092196-38	MAJOFE, S.L.	06/88 a 07/88	61.614'—
50/092561-15	CONSTRUCCIONES LUFSPAN, S.L.	06/88 a 07/88	218.646'—
50/092731-88	PROMOTORA ARAG.HOSTELERIA S.L.	03/88 a 08/88	77.244'—

Zaragoza, 31 de febrero de 1989

EL TESORERO TERRITORIAL,

SECCION SEXTA**BELCHITE**

Núm. 10.919

En virtud de lo preceptuado en el artículo 460.3 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días y ocho siguientes, la cuenta general del presupuesto ordinario y de administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio económico de 1988, en cuyo plazo podrán presentarse cuantas observaciones y reparos se estimen pertinentes.

Belchite, 15 de febrero de 1989. — El alcalde, Domingo Serrano Cubel.

BOTORRITA

Núm. 10.491

Aprobada la rectificación del padrón municipal de habitantes, referido al 1 de enero de 1989, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Botorríta, 14 de febrero de 1989. — El alcalde, Antonio Muñoz.

CADRETE

Núm. 10.019

Don Juan-José Alcaina Robles ha solicitado licencia para la apertura de un taller dedicado a reparación de maquinaria pesada, con emplazamiento en polígono Proalca, nave 14 y 15, de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Cadrete, 13 de febrero de 1989. — El alcalde en funciones.

CARIÑENA

Núm. 11.677

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 15 de febrero de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de construcción de casetas y depósito, y declaradas de urgencia, se somete a información pública por el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cariñena, 17 de febrero de 1989. — El alcalde.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 9.628

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1989, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el estudio de detalle para la ordenación de volúmenes de las manzanas correspondientes a las parcelas 79, 81, 83, 85, 87, 89 y 93 a la 121 del polígono industrial de Valdeferrín, redactado por los servicios técnicos del SEPES y presentado ante este Muy Ilustre Ayuntamiento para su correspondiente tramitación.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumplimentando lo prevenido en el artículo 140.5 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico. Ejea de los Caballeros, 2 de febrero de 1989. — El alcalde.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 10.483

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), por la que se anuncia concurso para la explotación de la plaza de toros municipal durante la temporada de 1989.

Objeto. — Concurso para la explotación de la plaza de toros de Ejea de los Caballeros, propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento, durante la temporada de 1989.

Garantías. — Provisional, 25.000 pesetas, y definitiva, 500.000 pesetas, en el plazo de diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Expediente. — Se encuentra en el área de Alcaldía de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas. — En el Registro General de este Ayuntamiento, hasta las 15.00 horas, durante veinte días hábiles, a partir de la inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Apertura. — La apertura de plicas, conteniendo los documentos exigidos en el pliego de condiciones, se celebrará a las 13.00 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de plicas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Ejea de los Caballeros, 15 de febrero de 1989. — El alcalde.

Modelo de proposición

(sobre número 2)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), declara que, perfectamente enterado del pliego de cláusulas jurídicas, económicas y administrativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) para la explotación de la plaza de toros de esta localidad durante la temporada de 1989, presenta la oferta siguiente, comprensiva de los cuatro apartados de la cláusula segunda (sobre núm. 2): 1), 2), 3) y 4), También acompaña la documentación exigida (sobre núm. 1).

(Fecha y firma del proponente.)

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 10.493

En este Ayuntamiento se tramita expediente de permuta de 9.817 metros cuadrados de la finca urbana, calificada como bien patrimonial, parcela 3-1 de la manzana 3.ª del proyecto de parcelación del sector 5, propiedad de este Ayuntamiento, por nave construida por Urbanizadora Royales, S. A., en razón a la siguiente proporción: 1 metro cuadrado construido por cada 10,85 metros cuadrados útiles aportados.

El citado expediente se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales por el término de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser objeto de reclamaciones.

La Puebla de Alfindén, 14 de febrero de 1989. — El alcalde.

LAS PEDROSAS

Núm. 10.485

Queda expuesta en estas oficinas la rectificación del padrón de habitantes, referida al 1 de enero de 1989, y durante un plazo de quince días podrán presentarse las reclamaciones a que haya lugar.

Las Pedrosas, 15 de febrero de 1989. — El alcalde.

T A U S T E

Núm. 10.484

En esta Casa Consistorial, departamento de Estadística y Censos, se encuentra expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles el expediente de rectificación del padrón municipal de habitantes de este municipio al 1 de enero de 1989.

Durante dicho plazo expositivo puede ser examinado el expediente por todas cuantas personas lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tauste, 15 de febrero de 1989. — El alcalde, Víctor Angoy Sancho.

TORRES DE BERRELLÉN

Núm. 10.492

Por un plazo de quince días hábiles se expone al público la rectificación del padrón de habitantes de este municipio, con referencia al 1 de enero de 1989, para alegaciones o reclamaciones.

Torres de Berrellén, 13 de febrero de 1989. — El alcalde.

Z U E R A

Núm. 10.920

El Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 1989, cuyos estados de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a 465.257.392 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este presupuesto definitivamente.

Zuera, 16 de febrero de 1989. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

JUZGADO NUM. 1

Núm. 6.245

El Ilmo. señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en los autos de suspensión de pagos núm. 772 de 1988, de la entidad Tacón Plast, S. A., representada por el procurador señor Peiré, con domicilio social en Cuarte de Huerva (Zaragoza), dedicada a la fabricación de tacones de madera y de plástico y material auxiliar para el calzado, con esta fecha se ha dictado auto aprobando el convenio presentado por la entidad suspensa en la Junta general de acreedores celebrada en este Juzgado el día 14 de enero de 1989, mandando a los interventores cesar en sus funciones y ordenando a los interesados estar y pasar por él.

Lo que se hace público para general conocimiento de los acreedores de la entidad suspensa, conforme a lo dispuesto en la Ley de Suspensiones de Pagos de 26 de julio de 1922 y demás procedentes.

Dado en Zaragoza a veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 10.034

Don Antonio-Eloy López Millán, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita demanda incidental de solicitud de beneficio de justicia gratuita bajo el número 658 de 1988-A, a instancia de María del Mar García Rodrigo, representada por el procurador señor Andrés Laborda, contra su esposo, Antonio Cárdenas García, en la que por resolución de esta fecha he acordado la publicación del presente por el que se cita al referido demandado Antonio Cárdenas García, cuyo actual domicilio se ignora, para asistir a la comparecencia prevista en el artículo 721 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para cuyo acto se ha señalado el día 6 de marzo próximo, a las 10.00 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, con la prevención de que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, sin volver a citarle.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. El juez, Antonio-Eloy López. — El secretario.

JUZGADO NUM. 5

Núm. 10.035

Don Antonio-Eloy López Millán, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de separación conyugal registrados bajo el número 658 de 1988-A, seguidos a instancia de María del Mar García Romero, representada por el procurador señor Andrés Laborda, contra su esposo Antonio Cárdenas García, que se encuentra en ignorado paradero, y en los cuales y por providencia de esta fecha he acordado citar al mismo a fin de que el día 6 de marzo próximo, a las 10.00 horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Costa, número 8, tercero izquierda), para asistir a la comparecencia que previene la Ley, debiendo comparecer asistido de abogado y procurador y con las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá el procedimiento en su rebeldía.

Dado en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. El juez, Antonio-Eloy López. — El secretario.

JUZGADO NUM. 6

Núm. 10.466

Don Luis Badía Gil, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y en pieza separada de solicitud del beneficio de justicia gratuita de la parte actora dimanante de autos número 13 de 1989-B, sobre divorcio, instada por Concepción García

Torrado, representada en turno de oficio por el procurador señor Gracia Galán, contra José Angulo Moncholi, y en proveído del día de la fecha se ha acordado citar a dicho demandado a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 6 de marzo próximo, a las 10.00 horas, para comparecencia de justicia gratuita.

Y para que sirva de citación en forma al demandado, se extiende la presente en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El juez, Luis Badía. — El secretario.

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

Núm. 10.517

En virtud de lo acordado en juicio de cognición número 551 de 1988, de este Juzgado, promovido por Comunidad de propietarios de la urbanización La Alameda, de Casetas, representada por el procurador señor Aznar, contra Manuel Sampelayo Arasti y Teresa Tena Gordo, por la presente se emplaza a dichos demandados en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de seis días, contados a partir de la publicación de la presente, comparezcan en autos, con apercibimiento, en caso de no verificarlo, de darse por contestada la demanda y ser declarados en rebeldía.

Zaragoza, diez de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Citación

Núm. 9.661

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 2.663 de 1988, seguidos por lesiones en agresión, contra José-María Aguiló Vidal y otros, por el presente se cita a Manuel López Alfonso y a Julián Herrera Zugasti, en ignorado paradero, al objeto de que comparezcan ante este Juzgado de Distrito el día 7 de marzo próximo, a las 10.40 horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

JUZGADO NUM. 8

Citación

Núm. 10.480

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 3.452 de 1988, seguidos por hurto, contra Sara Jiménez Jiménez, por el presente se cita a ésta, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante este Juzgado de Distrito el día 13 de marzo próximo, a las 12.10 horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

Juzgados de lo Social

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

Núm. 10.473

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado-juez en autos seguidos bajo el número 76 de 1989, instados por Francisco-Javier Trasobares Frías, contra Recorsa, S. L., sobre rescisión de contrato, y encontrándose la demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado de lo Social número 2 (sito en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación y juicio que tendrán lugar el día 6 de marzo próximo, a las 10.30 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la demandada Recorsa, S. L., se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 12.215

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor magistrado-juez del Juzgado de lo Social número 3, en autos seguidos bajo el número 835 de 1988, instados por Pedro Venegas Delgado, contra Manuel Cantín Abanto, en reclamación de contrato de trabajo, y encontrándose la parte demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de lo Social (sito en plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el próximo día 1 de marzo, a las 10.10 horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada Manuel Cantín Abanto, se inserta la presente cédula en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — El secretario.

PARTE NO OFICIAL

EXTINTORES ARAGON, S. A.

Núm. 12.823

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa (carretera de Valencia, Km. 8,700, Cuarte de Huerva - Zaragoza), el día 15 de marzo próximo, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la memoria expuesta.
 - 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas complementarias cerradas al 31 de diciembre de 1988.
 - 3.º Confirmación de las previsiones de la empresa a medio plazo.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- Cuarte de Huerva, 28 de febrero de 1989. — El presidente del Consejo de Administración.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
 Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
 Plaza de España, núm. 2 - Teléfono * 22 18 80
 Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
 CIF: P-5.000.000-1

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:	PRECIO
	Pesetas
Suscripción anual	9.000
Suscripción trimestral	2.500
Suscripción anual especial Ayuntamientos (sólo una suscripción)	2.000
Ejemplar ordinario	40
Ejemplar con un año de antigüedad	60
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	100
Importe por línea impresa o fracción	170
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble
Anuncios por reproducción fotográfica:	
Una página	30.000
Media página	16.000

(Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente)

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8